

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MOLINA MALDONADO MÉDICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 20 días del mes de abril del año 2017, siendo las nueve horas y quince minutos, en la oficina 805 del Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, ubicado en la Calle Florencia Astudillo y Alfonso Cordero de la ciudad de Cuenca, los Socios de la compañía **MOLINA MALDONADO MÉDICOS CIA. LTDA.**, han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía, Señores Miguel Eduardo Molina Piedra, Patricia Beatriz Maldonado Aguilar, Juan Pablo Molina Maldonado, Miguel Estuardo Molina Maldonado y Patricia Elizabeth Molina Maldonado quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 235 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el punto único del Orden del Día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.**

II.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2016.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Preside la sesión el Doctor Miguel Eduardo Molina Piedra, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente de la compañía, Señora Patricia Beatriz Maldonado Aguilar.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar el punto único del Orden del Día:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.**

La Gerente General de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

II.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia con corte al 31 de diciembre de 2016:

La Señora Patricia Maldonado, en su calidad de Gerente General de la Compañía da lectura al informe, la junta luego de analizar el mismo RESUELVE: dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de socios decida que destino darle al mismo.

Sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal Extraordinaria, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, firman para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

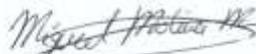
El Presidente da por clausurada la sesión.


Miguel Eduardo Molina Piedra
Presidente
Socio


Juan Pablo Molina Maldonado
Socio


Patricia Elizabeth Molina Maldonado
Socia


Patricia Beatriz Maldonado Aguilar
Gerente - Secretaria
Socia


Miguel Estuardo Molina Maldonado
Socio